

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LITOTESA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 30 días de Marzo del 2012, a las 10h00, en el local y domicilio de la Compañía se reúnen los 2 únicos accionistas de la compañía LITOTESA S.A.: i) El Sr. Josvar Percy Valderrama Brugos, propietario de 12.870 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y ii) El Sr. Marco Antonio Moncada Vergara, propietario de 130 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la Compañía, las accionistas acuerdan, por unanimidad de votos, constituirse al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a los Estatutos de la sociedad, en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer y resolver sobre el orden del día señalado en líneas siguientes.

De acuerdo con Estatutos de la sociedad, preside la Junta el Presidente de la Compañía, LITOTESA S.A. En atención de los Estatutos, los accionistas designan como Secretario de la Junta al Sr. Jorge Holguín Cárdenas, quien constata que en la reunión se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la compañía LITOTESA S.A., observando lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta declara formal, legal y válidamente instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día, expresando el Secretario que se tratarán los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia General por el ejercicio 2011.**
- 2. Conocimiento y consideración sobre aprobación de Estados Financieros y Conocimiento de los resultados año 2011.**
- 3. Conocimiento y consideración sobre el informe de comisario 2011.**

En conocimiento de los accionistas el orden del día, éste es aprobado por unanimidad y se procede a deliberar y resolver a continuación punto por punto:

1. Conocer y resolver sobre el informe de gestión de la Gerente General de la Compañía.-

El Gerente General de la Junta toma la palabra y lee su informe, el mismo que quedo incorporado al expediente de la sección como Anexo No. 1. Concluida la presentación del informe, los accionistas manifiestan su conformidad con el informe presentado por la Gerente General de la Compañía y lo aprueban por unanimidad.

2. Conocimiento y consideración sobre aprobación de Estados Financieros y Conocimiento de los resultados año 2011.

Toma la palabra el Gerente General y da lectura a las cifras de los Estados Financieros, y responde a las inquietudes de los accionistas. Concluida la lectura, los accionistas aprueban los Estados Financieros los cuales se incorporan al Anexo No. 2 a esta acta.

3. Conocimiento y consideración sobre el informe de comisario 2011

Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe del Comisario por el año 2011. Una vez aprobado se adjunta a esta acta como Anexo No. 3.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sección con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sección, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sección a las 14h00, firmando para constancia el presidente de la Junta y el Secretario de la Junta, con todos los accionistas asistentes.

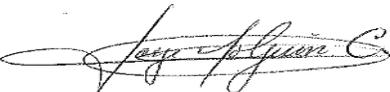
Josvar Percy Valderrama Burgos
Presidente de la Junta

Jorge Holguín Cárdenas
Secretario AD-HOC de la Junta

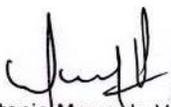
Josvar Percy Valderrama Burgos
Accionista

Marco Antonio Moncada Vergara
Accionista


Josvar Percy Valderrama Burgos
Presidente de la Junta


Jorge Holguín Cárdenas
Secretario AD-HOC de la Junta


Josvar Percy Valderrama Burgos
Accionista


Marco Antonio Moncada Vergara
Accionista